



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°039-2024-MDC/A

Cochabamba, 03 de abril de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA

VISTO:

Informe N° 0036-2024-MDC/OIDUR/CESR, de fecha 03 de abril de 2024, el Jefe de la Oficina de Infraestructura, desarrollo urbano y rural, solicita se designe a un Jefe de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres, Informe N°12-2024-MDC/UDCGRD/JTRT, de fecha 03 de abril de 2024, del Jefe de la Oficina de Defensa Civil, a fin que sea aprobado mediante acto resolutivo, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía económica, administrativa y política, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades, en el que se define la facultad de las mismas para ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, según el artículo 8° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros que prestan servicios para la municipalidad y corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto.

Que, la Ordenanza Municipal N° 09-2023/A., Ordenanza Municipal que aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Nuevo Organigrama estructural de la Municipalidad Distrital de la Cochabamba,

Que, mediante Informe N°0036-2024-MDC/OIDUR/CESR, de fecha 03 de abril de 2024, se remite solicitud de designación de Jefe de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres;

Que, mediante Informe N°12-2024-MDC/UDCGRD/JTRT de fecha 03 de abril de 2024, se designa a Bach. JUNIOR TAFAREL RAMOS TARAZONA como Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 20° numeral 6 y el Artículo 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **DESIGNAR**, como Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres, al **Bach. RAMOS TARAZONA JUNIOR TAFAREL**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA
HUARAZ – ANCASH**

CREACION POLITICA 30 DE SETIEMBRE DE 1943 LEY N° 9826
" Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "



identificada con DNI N° 70377151, con las atribuciones y responsabilidades que amerita el cargo.

ARTICULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, al servidor público el contenido de la presente Resolución, a fin de que asuma con responsabilidad y eficiencia. Cumplimiento a cabalidad las funciones del puesto.

ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos y Secretaría General, la adopción de las medidas correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal web, Facebook institucional y periódico mural de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, haciendo de conocimiento también a las demás instancias y órganos de gobierno de esta municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA
HUARAZ – ANCASH
Marleny Pilar Figueroa Zúñiga
ALCALDESA
DNI: 43673329



INFORME N°0036-2024-MDC/OIDUR/CESR

AL : Srta. Marleny Pilar Figueroa Zúñiga
Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Cochabamba

DE : Ing. Cristian Ernesto Sánchez Robles
Jefe de la oficina de infraestructura, desarrollo urbano y rural

ATENCION : Abg. Eny Solange Boza Effio
Secretaria general

ASUNTO : REMITO SOLICITUD DE DESIGNACION DE JEFE DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

REFERENCIA : INFORME N° 0012-2024-MDC/UDCGRD/JRTR

FECHA : 03 de abril de 2024



Tengo el agrado de dirigirme a su digno despacho para saludarlo cordialmente y a la vez remitirle la solicitud del jefe de la oficina de defensa civil, en donde solicita la designación mediante resolución de alcaldía para la creación del nuevo usuario para el sistema SINPAD, teniendo el siguiente detalle:

Apellidos y nombres del representante de la entidad	Figueroa Zúñiga Marleny Pilar
Cargo del representante de la entidad	Alcalde
Correo electrónico del representante de la entidad	municochabamba2024@gmail.com
Nombres y apellidos de la persona de contacto de la entidad	Ramos Tarazona Junior Tafarel
N° DNI de la persona de contacto de la entidad	70377151
Correo electrónico de la persona de contacto de la entidad	juniorramos.120315@gmail.com

Es todo cuanto informa a usted para su conocimiento y demás fines.

Adjunto:

- INFORME N° 12-2024-MDC/UDCGRD/JTRT

Atentamente,

Cc. Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA
Ing. Cristian Ernesto Sánchez Robles
Jefe de la Oficina de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
Reg. CIP N° 161689

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA
HUARAZ – ANCASH



CREACION POLITICA 30 DE SETIEMBRE DE 1943 LEY N.º 9826
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 12-2024-MDC/UDCGRD/JTRT

A : Ing. SANCHEZ ROBLES CRISTIAN ERNESTO
Jefe de la Oficina de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural

ATENCIÓN : Sr. Marleny Pilar Figueroa Zúñiga
Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Cochabamba

DE : Junior Ramos Tarazona
Jefe de la Oficina de Defensa Civil

ASUNTO : SOLICITO DESIGNACION DE JEFE DE DEFENSA CIVIL Y
GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

FECHA : Cochabamba 03 de Abril de 2024



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresar mi cordial saludo y a la vez solicitarle designación del cargo de Jefe de DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES para realizar una nueva clave de usuario del sistema SINPAD.

Se presentan los siguientes datos:

Apellidos y nombres del representante de la Entidad	Figueroa Zúñiga Marleny Pilar
Cargo del representante de la Entidad	Alcalde
Correo Electrónico del representante de la Entidad	municochabamba2024@gmail.com
Nombres y apellidos de la persona de contacto de la Entidad	RAMOS TARAZONA JUNIOR TAFAREL
N° de DNI de la persona de contacto de la Entidad	70377151
Correo electrónico de la persona de contacto de la Entidad	Juniorramos.120315@gmail.com

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA
HUARAZ - ANCASH

JEFE UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTION
DE RIESGOS Y DESASTRES (e)